Ocupación de la Ciudad por los generales constitucionalistas Blanco y Coronado, el 3 de enero de 1859.

Ocupación de la misma por los guerrilleros reaccionarios Almanza, el lazarino español Ibarbúren, &, siendo Jefe político el Lic. Don José Linares, 30 de julio de 1860.

Ataques en la Hacienda de Juan-Martín, contra guerrilleros republicanos, por el oficial francés D. Aigreviaux. 13 y 14 de noviembre de 1866.

Ocupación de la Ciudad por Franco y Bermúdez 23 de febrero de 1867.

Quemazon del templo del Carmen. Tarde del 16 julio de 1802.

Incendio de la Plaza de Toros en la Plazuela de la Cruz, donde hubo muchas víctimas. Tarde del 1º de abril de 1888

CAPITULO III.

DISTRITO Y MUNICIAPALIDAD DE IRAPUATO.

Situación, Altura, Clima. Extensión, Población y Límites.

Irapuato, Ciudad cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, no ha sido situada astronómicamente y se le supone colocada á los 20°35′02″ de latitud N. y 2°15′00″ de longitud W. del Meridiano de México. El Sr. Aguilar le fijó 1,722 metros de altura absoluta, su temperatura media anual es de 19°8, la máxima absoluta de 30°8 y la mínima 3°0, la lluvia anual es de 577 m. m. y la altura máxima alcanzada en 24 horas fué de 50 m. m; siendo el viento del S. W. el dominante.

Tiene el Distrito 621 kilómetros cuadrados de extensión y 56,388 habitantes, en 10,096 habitaciones. Linda al E con Salamanca; al S. W. al W. yal N W. con Cuitzeo de Abasolo y Romita; al N. con Silao y Guanajuato, y al S. con Pueblonuevo y Cuitzeo de Abasolo.

CENSO.

CIUDAD Y PUEBLO	Hombres.	Mujeres.	Total
	—	—	—
Irapuato	9,032	10,608	19,640
Jaripitío	755	867	1,622
HACIENDAS.			
Animas	18	22	40
Antonio Tejas	268	244	512
Arandas	272	251	523
Bárbara. Santa	102	106	208
Buenavista	548	526	1,074
Caja	194	176	370
Calera	538	508	1,046
Coecillo	136	126	262
Copal	263	262	525
Cristóbal. San	92	98	190
Cuchicuato	400	401	801
España	30	29	59
Garrida	276	249	525
Guadalupe	264	210	474
José. San	124	134	258
Juan. San	119	107	226
Márquez	219	217	436
Miguelito. San	204	194	398
Munguía	261	225	486
Noria	179	150	329
HACIENDAS.			
Purísima de Temascatío	117	105	222
Roque. San	266	260	526
Soledad	152	158	310
Sonaja	317	309	626
Serrano	206	283	389
Tomelópez	283	244	529
Tomelopitos	364	375	737
Vicente. San	281	291	572
Vírgen	28	30	58

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Adjuntas	88	74	162
Agustín. San	113	108	221
Antonio de Ayala	88	86	174
Antonio el Rico. San	98	86	184
Antonio Charca. San	23	26	49
Bernales	20	25	45
Brete	74	77	151
Buenos Aires	66	68	134
Camino Real	93	92	185
Cañada de La Muerte	158	158	316
Cantarranas	70	54	124
Carrizal Grande	279	276	555
Carrizalito	494	457	951
Cerrito ó Huerta	49	44	93
Cerroprieto	63	67	130
Colón	36	40	76
Comederito	68	73	141
Comedero	108	69	177
Concepción	31	32	63
Copalillo	201	219	420
Cruces	129	111	240
Charca	46	50	96
Dolores de Cuéro	63	58	121
Encino	89	76	165
Ecce Homo	41	30	71
Estancia de Buenavista	111	112	223
Estancia del Copal	38	40	78
Francisco Temascatío. San	62	51	113
Francisquito. San	49	50	99
Grande	75	57	132
Guadalupe	48	49	97
Guillermo. San	49	42	91
Hernández	55	70	125
Ignacio	100	93	193
Javier	71	81	152
Jordán	61	43	104
Jorge López Grande	24	28	52
Jorge López de Garay	65	59	124
José ó Zarca	23	34	57
José de Guadalupe	45	44	89

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Joyita	98	62	160
Juan Temascatío. San	130	102	232
Laguna Larga	164	138	302
Libres	45	47	92
Lorenzo. San	133	133	266
Lo de Carlos	57	43	100
Lo de Juárez	421	404	825
Loma de Conejos, de Roque	199	160	359
Loma Vírgen	129	137	266
Lo de Sierra	63	65	128
Luis del Tamamo. San	66	47	113
Llanito	162	158	320
Malvas	92	70	162
Milagros	44	42	86
Miguel de Alcocer. San	35	33	68
Molino de Santa Ana	203	167	370
Nacimiento	29	29	58
Nicolás Temascatío	64	56	120
Nuevo de Maravillas	76	60	136
Nuevo de Yóstiro	67	63	130
Ojo de Agua	109	110	219
Palomas	393	378	771
Pasoblanco	146	147	293
Paso de San José Sanabria	41	26	67
Paso de Piedra	51	46	97
Peñitas	34	42	76
Peñuelas	205	200	405
Potrero de la Noria	113	95	208
Providencia de Maciel	13	12	25
Providencia de Soledad	84	74	158
Purísima ó Hilacha	175	170	345
Purisíma de Rivera	78	76	154
Refugio de García	28	24	52
Refugio de González	33	42	75
Repartidor	14	19	33
Rivera	71	55	126
Rosa Temascatío de Parras	37	43	80
Rosa Id. de Vázquez	28	29	57
Rosario de Coecillo	64	43	107
Sanabria	35	34	69

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Sorumbo	14	11	25
Taretan	77	81	158
Tejamanil	202	201	403
Terrero	39	36	75
Tinaja	80	71	151
Trojeblanca	51	57	108
Trojes	33	32	65
Valencianita	142	156	298
Venado	65	64	129
Viborillas	16	11	27
Vistahermosa	55	56	111
Zahurda	179	189	368
Zorrillo de la Caja	94	84	178

MONTAÑAS.

La población está ubicada en la depresión de una llanura, de tal manera notable, que los rios que pasan rodeándola por el N. y por el E. son un amago; porque sus aguas marcan en la Plaza de Armas un nivel de dos metros de altura. Se opina que el nombre, de orígen tarasco, significa, por la causal dicha, lugar de casas sumidas ó aplastadas.

Al Municipio pertenecen los cerros de San Roque, Estancia de Buenavista y Loma de los Conejos; el cerro de La Garrida y lomas de El Copal, Lo de Juarez, Lo de Sierra, Puertoblanco, Calera, Jaripitío, Cañada de la Muerte y cerritos y lomas de San Juan Temascatío; el Cerro de Arandas, el de Bernalejo y parte de El Huilote, desde San Cristóbal, por Cuchicuato, hasta La Caja; parte del de Munguía, el de Brete y Venado, cerritos y lomas de Guadalupe, y parte del de Horta. La loma de Santa Bárbara y la de Rancho Grande, y los bosques de Animas, San Juan, San Miguelito, Arandas y Buenavista, todos de magníficos mezquitales. Las de Jaripitío, Cañada de la Muerte, Puetoblanco y San Antonio el Rico.

RIOS Y AGUAS

Todas las aguas que caen al Municioio son bien y totalmente aprovechadas, excepto cuando los temporales de aguas son en extremo abundantes. El rio de Temascatío, que nace en el Distrito de Salamanca, se utiliza en el de Irapuato, principalmente en la Hacienda de Buenavista, pasando el sobrante de agua á Mancerita, Magueyal y

Ranero, donde entra al rio Lerma; el rio de Guanajuato, que entra por San Antonio el Rico, pasa por la Calera, Lo de Juárez, Garrida, Copalillo, Animas, Puente de Las Once Compuertas, La Vírgen, Sonaja, y Tomelópez, y sale del Municipio por Yóstiro, para confluir en el Lerma, en Huatzimitiro; el rio de Silao, que por Pasoblanco, viene á Arandas, Españita, orillas N. y E. de Irapuato, cruzándolo el Puente de Guadalupe sobre el camino nacional para Salamanca, pasa al rancho de Colón y entra en terrenos de La Vírgen, al rio de Guanajuato; el arroyo de las Palomas, que baja de las vertientes del cerro de Arandas, pasa por el W. de la población y se recoje en las cajas del S. lo mismo que los demás arroyos de dicho cerro y los que nacen, por San Cristóbal, Cuchicuato y La Caja, utilizables en los terrenos de Llano Grande, Guadalupe, etc., desaguando, con los arroyos del lado de Abasolo, por el arroyo de El Zapote y de Peralta. Los arroyos de Burras, San Vicente, Jaripitío y Puertoblanco, caen al rio de Guanajuato y los de Temascatío, Lo de Sierra y Copal, al de Temascatío, menos los que nacen en las vertientes del cerro de la Garrida, que bajan al de Guanajuato. El arroyo de Tepalcates, comienza por un derrame del rio de Silao y se enriquece por los desagües de las cajas del N. donde rematan las tomas de que se surten, y acaba en la Garrida, juntándose al rio de Guanajuato. Este arroyo es peligroso cuando llueve demasiado, porque suspende el tráfico del Ferro-carril y porque derramándose por el camino nacional, lo convierte en un torrente que cae sobre Irapuato por el Puente de San José, interrumpiendo absolutamente todo paso.

Desde el año de 1865, el Sr. D. Antonio Rivera Diosdado, conjuró el gravísimo peligro en que estuvo la población, levantando el dique de tierra que la pone á cubierto de posteriores inundaciones, dique que se ha reforzado y que se conserva con esmero; pero no se ha encontrado remedio eficaz con que estirpar otra calamidad que causa el agua en Irapuato, consistente en las combinaciones químicas que el agua del rio de Guanajuato forma con las tierras de los ranchos de Cárrizal, Carrizallillo y Copalillo: las semillas, frutos y forrages, que se recogen de ellas, envenenan rápidamente al hombre y á los animales, produciendo en el primero la caída del pelo y de las uñas y en los segundos, iguales efectos en el pelo, las astas y las pezuñas. No obstante los buenos estudios que se han publicado, especialmente el que el Emperador Maximiliano mandó hacer, los pobladores de Guanajuato, Silao é Irapuato, siguen sufriendo los resultados del *solimán*, como llaman vulgarmente al mineral productor del envenenamiento.

Es de mala calidad el agua que en la Ciudad se usa para el gasto de la vida, porque se toma de los pozos, los que la producen muy sa-

lada. Aunque se han hecho y se hacen sacrificios para proveer á los habitantes de agua limpia y abundante, ya que no es posible tenerla sana, se ha creído de mejor calidad la que se extrae de una noria de la Plaza Chica, por medio de maquinaria, para surtir fuentes públicas, elevándola sobre una torre de fierro. En la Casa Municipal existe un establecimiento de baños públicos, de vapor, ducha y regadera, tomando el agua de la noria ó del muy buen algibe de la Casa. Alguna ocasión se pensó en traer agua potable de los Ojos de Agua de Cuitzeo de Abasalo y aun se practicaron las nivelaciones y medidas; pero parece que la obra se hizo imposible por no haberse contado con el declive requerido. En Jaripitío se dispone de excelente agua de manantial, y esta se conduce á Irapuato para venderse con altos precios, pudiendo llevarse entubada, porque dada su altura, en la Ciudad, alcanzaría bastante presión. Más fácil sería entubarla desde la Presa de Temascatío.

PRODUCTOS NATURALES.

El suelo de Irapuato no produce nada extraordinario, sino lo que dan sus bien atendidos cultivos, cuyos terrenos han superado en valores á los de otros Distritos que, contando con riegos permanentes, no compiten con éstos, porque con el arte han alcanzado mayores bienes y productos, que con la naturaleza mal aceptada y dirigida. Al tratar de la agricultura en particular, se verá la razón de estas apreciaciones.

PARTE POLITICA

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

No tiene mal aspecto la población de Irapuato, sin embargo de que sus calles no están tiradas á cordel, sino al contrario, casi todas están cerradas ó son angulosas. De la Estación del Ferro-carril Central, donde están la Plaza de Toros, edificio de ladrillo ámplio y bonito, varios Hoteles y el nuevo Molino, se dirije el pasajero al centro por la Calzada y Puente del 5 de Mayo, á tomar un costado de la Calle Nacional, para entrar á la Plaza Chica y seguir para la de Armas, ó para de la Chica ir al Jardín y al edificio de la Casa Municipal, situada al W. del Jardín, el que tiene por el E. á los templos de Tercer Orden y San Francisco. La ruta recorrida y las calles laterales de la

Nacional, que se dirijen á ella por el rumbo de El Hospital y Guadalupe, es lo mejor de la localidad, así como la Calle Nueva de Barreto y la del costado de Las Monjas ó salida para el Panteón antiguo de San Antonio, camino para Cuitzeo y para Pénjamo.

Fuera del Jardín, Plaza de Toros y La Estación, la ciudad no tiene otros sitios de reunión, sino dos ó tres huertas con el nombre de Quintas, que suelen servir de recreo á grupos de familias Un Teatro, Mercados, buen Abasto y demas edificios que debiera ostentar ese rico Municipio, son todavía una bella esperanza

El paseo anual del 12 de Enero en el Puente de Guadalupe, á la Virgen de este nombre, ha degenerado en una fiesta que generalmente explota la persona ó compañía que obtiene la licencia exclusiva para jugar, y donde se ameniza la verbena con corridas de toros y soberbias bacanales nocturnas, que no son para describirse; teniendo lugar estas fiestas, para comodidad de los visitantes, en la Estación del Ferro-carril.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

El Jefe político del Distrito es la autoridad superior y preside el Ayuntamiento de la Municipalidad, corporación que tiene á su cargo el gobierno económico de la misma. Se compone de seis Regidores y dos Síndicos, y la Municipalidad está dividida en la Cabecera, que es la Ciudad de Irapuato, con seis cuarteles que contienen 19,640 habitantes; el pueblo de Jaripitío, con 1,720; 17 haciendas, con 6,883, y 100 ranchos, con 21,091, guarismos que dan 55,787 habitantes.

Se compone el Partido Judicial de las Municipalidades de Irapuato, Cuitzeo de Abasolo y Huanímaro; siendo Irapuato la residencia de dos Jueces de Letras y la de un Juez Municipal remunerado.

Es cabecera de la Administración Principal de rentas, la que se compone: de las Receptorías de Jaripitío, Salamanca, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo, y las Sub-receptorías de Pueblonuevo, Jaral, Huanímaro y Cuerámaro

En lo del Registro Civil, el Juzgado de Irapuato, con su Agencia de Jaripitío, pertenecen á la Inspección de Guanajuato.

Para las funciones electorales de la Federación, los Distritos de Irapuato y Abasolo, hacen el 5º Distrito Electoral.

A la Administración Principal de la Renta del Timbre de Guanajuato pertenece la Administración subalterna de Irapuato y su Agencia de Jaripitío.